

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 18/06/2026

INFORME DE AUDITORÍA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO No. 26 – 2026

Fecha del informe: 02/07/2026	Período auditado: 01/01/2025-31/03/2026
Responsable: José Emigdio Gutiérrez Reina / Director Administrativo (E) Erika Paola Rojas Urrego / Directora Financiera	

1. OBJETIVO

Evaluar las gestiones administrativas y operativas relacionadas con la existencia, propiedad, valuación y reconocimiento contable en los estados financieros de la Propiedad, Planta y Equipo de la Subred Norte, en conformidad con la norma y los procedimientos institucionales establecidos.

2. ALCANCE

Revisión de los procesos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo de la Subred Norte E.S.E. para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de marzo de 2026, incluyendo el registro contable de los activos y el proceso de bajas y donaciones.

3. CRITERIOS

- **Decreto 624 de 1989** “Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales”.
- **Ley 1579 de 2012** “Por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 594 de 2000** “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”
- **Resolución 414 de 2014.** “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución 139 de 2015** “Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, (...) y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco”.
- **Resolución 165 de 2023** “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, (...) y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”.
- **Resolución 001 de 2019** “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 2 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

- **Resolución Interna 977 de 2022** “Por la cual se adopta la Resolución 001 de 2019 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda sobre el manejo y control de los bienes de la entidad.
- **Manual de Políticas Contables AP-GF-M-03**
- **Documentación publicada en Almera.** Concerniente al manejo y control de los bienes en propiedad planta y equipo

4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

4.1 PLATAFORMA ALMERA

Al revisar el aplicativo ALMERA, correspondiente a la documentación relacionada con el manejo y control de Propiedad Planta y Equipo, se evidenció que existen:

Tabla 1. Consolidado Documental

SUBPROCESO	FORMATO	INSTRUCTIVO	MANUAL	PIEZA COMUNICATIVA	TOTAL
Activos fijos	7	5	1	1	14
Almacén y Suministros	1		1		2

Fuente. Información suministrada del aplicativo ALMERA

Una vez revisada la información contenida en los manuales e instructivos, se observó que existen diferencias en la definición de Bienes de Consumo Controlado y No controlado, incidiendo de esta manera en la clasificación de este tipo de activos:

Manual de Políticas Contables AP-GF-M-03: 10/11/2023

*“Elementos de Consumo Controlado. De acuerdo con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo – Bienes Muebles, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo los bienes muebles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, **cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV.***

Los bienes de consumo no controlados, en bodega y devolutivos, se observó que no se encuentran incluidos en este Manual de Políticas Contables.

Manual Manejo y Control AP-AT-M-01: 24/10/2025

*“5.1.5.2.2 Bienes de Consumo Controlado Por el Manual de Políticas Contables Subred Norte, el costo de adquisición de los bienes de consumo controlado **es igual o inferior a dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV)**”. 5.1.5.2.3 Bienes de Consumo No Controlado el costo de adquisición es igual o inferior a dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV), no requieren control de tipo administrativo”*

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 3 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

Instructivo de Ingreso de Bienes AP-AT-I-02: 24/10/2025

*“Bienes de Consumo Controlado (menor cuantía): Son aquellos sobre los cuales la Subred mantiene el control de tipo administrativo. Este tipo de bienes requiere, entre otros, la asignación de placas de identificación de inventarios, a fin de garantizar su control, se denominarán de consumo controlado aquellos que su valor sea **superior a medio (0.5) SMMLV e inferior a dos (2) SMMLV** y su depreciación se registrará dentro del periodo contable, sin embargo, se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad de acuerdo como se han clasificados según su uso y ubicación.*

Instructivo de Retiro de Bienes de la Propiedad Planta y Equipo AP-AT-I-04: 24/10/2025

*“Bienes de Consumo Controlado: Se clasifican consumo controlado aquellos bienes que cumplan con una de las siguientes condiciones: • Aquellos adquiridos por un valor **inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente**”.*

Adicional, se observó en el “Manual de Buenas prácticas de almacenamiento” AP-AT-M-04 del 03/03/2023, la desactualización en la nominación de la Oficina de Control Interno, debido a que hace referencia como “Oficina de Gestión Pública y Autocontrol”. De igual manera, con base en la Circular 023 de 2024, “Lineamientos de solicitud de pedidos y materiales al Almacén, hace que este manual se encuentre desactualizado.

En la entrevista realizada a los responsables de los subprocesos de Almacén y Activos Fijos respecto al procedimiento del “Ingreso y Salida” de los activos fijos en el sistema de Información Dinámica Gerencial, comparado con el contenido en el *“Instructivo de ingreso de bienes devolutivos y de consumo controlado”* AP-AT-I-02-03- y el *“Instructivo de retiro de bienes de la propiedad planta y equipo”* AP-AT-I-04-04-, se evidenció la desactualización de estos documentos.

Adicional, el equipo auditor tuvo acceso a la documentación relacionada con el procedimiento de baja de activos, donde se observó que el “Concepto técnico de baja de elementos devolutivos”- AP-AT-F-03, correspondiente al activo SN0001550 -Computador Lenovo Thinkcentre, cuenta con el aval de una sola firma “responsable de inventario”, de las seis firmas que exige este formato.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda revisar y actualizar la unificación de criterios, lineamientos, procedimientos en los formatos, instructivos y manuales incluyendo el tratamiento contable para la baja de activos.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 4 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

4.1.2 DOCUMENTACIÓN FÍSICA

Durante la visita realizada al archivo del área de Activos Fijos, se evidenció carpetas sin el diligenciamiento, en:

- Nombre de la unidad administrativa.
- Código y nombre de la serie y subserie.
- Número de carpeta.
- Nombre de la oficina productora y número de la caja en la que se encuentra la carpeta

Asimismo, se evidenció un aspecto relacionado a la organización de la documentación física, teniendo en cuenta que las carpetas y documentos que la conforman no cuentan con una adecuada foliación y presentan debilidades en su gestión documental, esto afecta la conservación, localización, consulta y trazabilidad de la información, así como la verificación oportuna de los soportes documentales.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer la gestión documental, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, relacionada con la organización, conservación y administración de los archivos, así como a lo establecido en la Política de Gestión Documental de la entidad adoptada mediante la Resolución 0384 de 2025, numeral 3.6, referente a la organización y manejo de los documentos físicos.

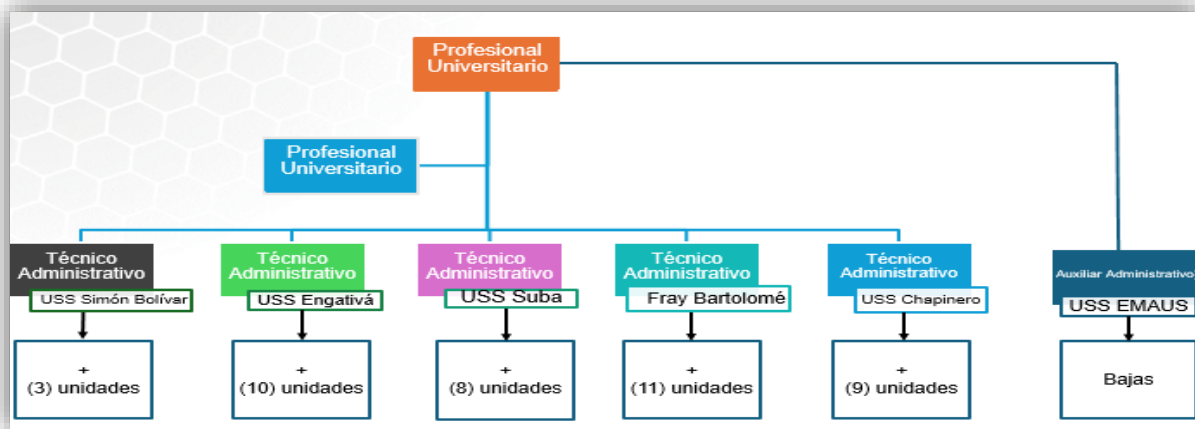
4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Dentro del proceso de Gestión de Recursos Físicos, se encuentra el subproceso Activos Fijos, cuyo objetivo es *“determinar las actividades para el ingreso de los bienes devolutivos y de consumo controlado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. en las diferentes modalidades, que permita ejercer los controles técnicos, operativos y legales sobre los bienes, cargándolos a la responsabilidad del Servicio al que son asignados, afectando el centro de costos y el responsable correspondiente”*.

Para dar cumplimiento a este objetivo, el talento humano se encuentra compuesto por: 2 profesionales universitarios (Planta-OPS), 5 técnicos administrativos (OPS) y 1 auxiliar administrativo, encargado de las bajas de los activos.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 5 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

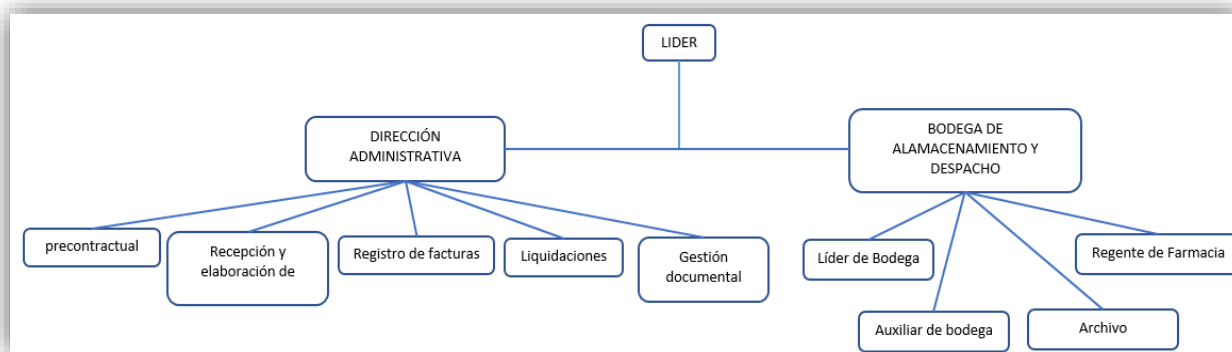
Imagen 1. Estructura Organizacional Subproceso Activos Fijos.



Fuente: Información suministrada de la presentación Subproceso Activos fijos

Se solicitó al Almacén el componente de talento humano, con el propósito de identificar los cargos y responsabilidades asociadas al manejo de bienes almacenados.

Imagen 2. Estructura Organizacional Almacén y Suministros



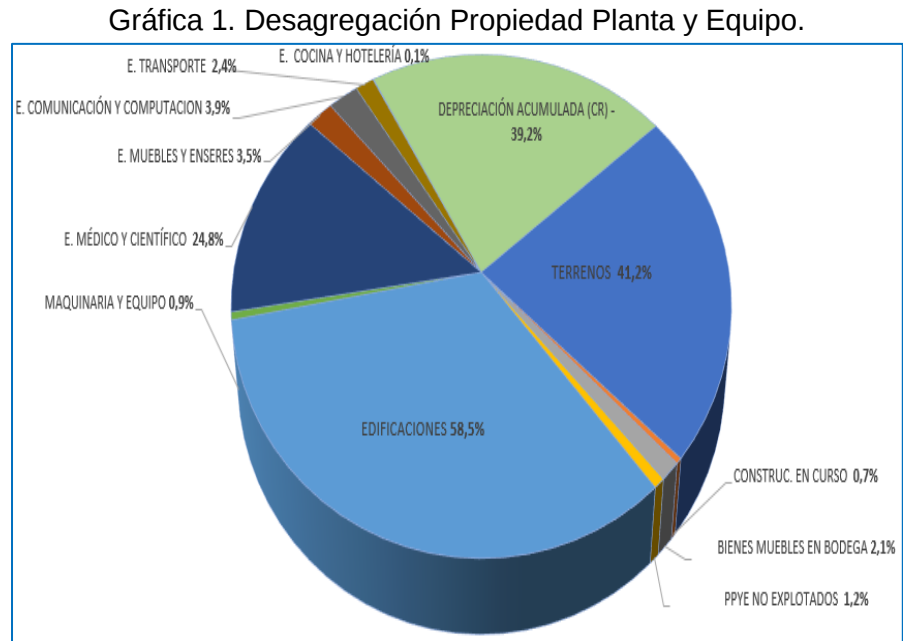
Fuente: Información suministrada de la presentación Subproceso Almacén y Suministros

Se evidenció como oportunidad de mejora el fortalecimiento de las capacitaciones relacionadas con el manejo del módulo de Activos Fijos en el sistema de información Dinámica Gerencial, así como con la documentación y los procedimientos asociados a los procesos.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 6 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de marzo de 2026, el código contable (16) Propiedad, Planta y Equipo se encuentra conformado por los siguientes grupos, según la información presentada en los estados financieros de la Subred Norte E.S.E.:



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Basado en la anterior - Gráfica 1 el equipo auditor, seleccionó las cuentas contables con mayor representación en el grupo de Propiedad Planta y equipo para verificación y análisis de los saldos presentados al cierre de primer trimestre de 2026:

1. Edificaciones: En este grupo están registradas las edificaciones con titularidad a nombre de la subred y pendiente de legalizar, y las cuales se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

Tabla 2. Composición grupo contable – Edificaciones

CODIGO CONTABLE	DETALLE CUENTA CONTABLE	SALDO A MARZO 2026
1640	EDIFICACIONES	291.200.198.594
164001	EDIFICACIONES Y CASAS	7.623.652.684
164010	CLÍNICAS Y HOSPITALES	246.170.656.688
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	37.405.889.222

Fuente: Información suministrada de Dinámica Gerencial –Estados Financieros 30/03/2026

Al comparar los saldos presentados en la anterior tabla, con la información de bienes inmuebles enviada por al área de Activos Fijos, se evidenció inconsistencias frente a la clasificación de bienes propios y en poder de terceros, así:

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 7 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

- a. En la subcuenta contable 164001 “Edificaciones y Casas” se reconoce el valor de \$461.137.194, correspondiente al bien inmueble denominado “Quiriguá” registrado como de propiedad de la Subred Norte.

En la información suministrada por el auditado, este predio registra una observación respecto a la titularidad: *“Predio de propiedad del Distrito mediante Escritura Pública N°2546 del 23 de diciembre de 1986, Notaria 33 de Bogotá Resolución 0020 16 Junio 2022”*.

Al consultar el certificado de tradición de fecha 26/03/2026, este predio se encuentra a nombre de “Bogotá Distrito Capital representado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP”, evidenciando que no es propiedad de la Subred.

- b. En la subcuenta contable 164010 “Clínicas y Hospitales”, está registrado un predio clasificado como propio, “CAPS Verbenal”. En el archivo suministrado de los bienes inmuebles figura como: *“Predio de propiedad del Distrito, entregado al Hospital de Usaquén mediante Convenio de Entrega No. 97 de fecha 22-12-2006 (..)”*, es decir, el saldo de esta subcuenta se encuentra sobrevalorada esta cuenta contable en \$12.645.283.866, debido a que el predio es del Distrito, más no de la Subred.

2. Terrenos: Representa el valor de los predios, donde están construidas las diferentes edificaciones o destinados a futuras construcciones. Dentro del total de Propiedad Planta y Equipo, los terrenos participan con el 41% del total de este grupo, y se encuentra desagregado en:

Tabla 3. Composición Grupo Contable – Terrenos

CODIGO CONTABLE	DETALLE CUENTA CONTABLE	SALDO A MARZO 2026
1605	TERRENOS	204.911.606.845
160501	URBANOS	116.477.560.645
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	88.434.046.200

Fuente: Información suministrada de Dinámica Gerencial –Estados Financieros 30/03/2026

Con respecto, a la información contenida en la Tabla 3 y la base de datos suministrada se observan inconsistencias representativas, tales como:

- a. En la subcuenta contable 160504 “Terreno Pendiente de Legalizar”, se observó el registro contable correspondiente al bien inmueble identificado con placa TERR048 - “Lote Calle 80”-, revisando la información suministrada por el auditado., el inmueble no está relacionado a un predio específico de la Subred Norte E.S.E., por tanto, se genera incertidumbre en el saldo de los terrenos por valor de \$72.090.324.000 e incidiendo en la razonabilidad de los estados financieros de la Subred.

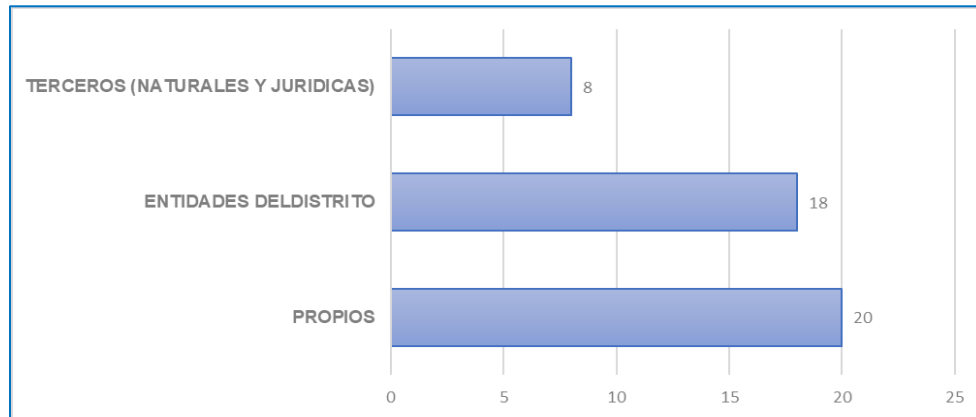
	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 8 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

- b. En la base de datos soporte de conciliación contable y activos fijos del mes de marzo 2026, se evidenció duplicidad en los terrenos correspondiente al predio denominado “Buena Vista”, según placas TERR019 y TERR023.

La Subred Norte E.S.E a marzo 2026, tiene 46 predios (edificaciones y terreno), de los cuales 9 se encuentran con inconsistencias de clasificación, en los Estados Financieros de la entidad, teniendo en cuenta su titularidad.

Con base en la revisión de los certificados de libertad de las edificaciones y terrenos (propios), el informe de la Contraloría 2024 (Administrativa Especial de Catastro Distrital) y “Matriz Control” de activos fijos, evidenció, que:

Gráfica 3. Titularidad De Predios



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno

Del cuadro anterior, se observa incumplimiento en lo establecido en la Ley 1579 de 2012 “*Por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dicta otras disposiciones*” Artículo 2. *Objetivos. El registro de la propiedad inmueble tiene como objetivos básicos los siguientes: a) Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos de conformidad con el artículo 756 del Código Civil; (...) y la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, literales e) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten (...).*”

Al evidenciar 26 predios que no registran la titularidad a nombre de la Subred Norte E.S.E., situación que genera debilidades en una defensa jurídica de la Entidad frente a eventuales controversias o pretensiones litigiosas orientadas a desconocer, afectar o disminuir los derechos de propiedad sobre dichos bienes inmuebles, lo que podría comprometer la adecuada protección del patrimonio institucional. Por lo anterior, el equipo auditor formula el **Hallazgo N. 1**.

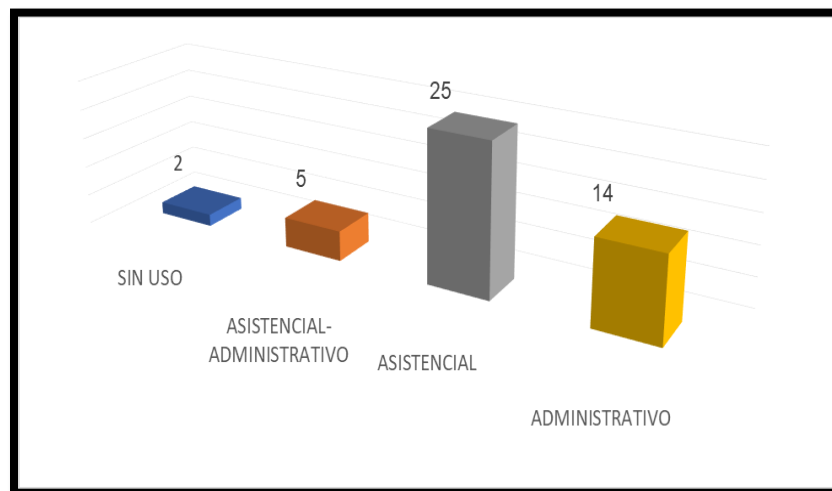
	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 9 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

Por otra parte, se evidenció el registro de 5 predios en la cuenta contable 1951 -Propiedades de Inversión, es decir, bienes inmuebles que generan renta para la Subred Norte E.S.E, por valor de \$1.547.566.506 con una depreciación acumulada por un valor de \$213.944.595 al cierre del primer trimestre 2026.

Durante la entrevista al auditado realizada el 01/06/2026, se solicitó los contratos de arrendamiento como soporte del reconocimiento contable de estos predios, el responsable del manejo y control de los activos de la entidad, argumentó no tener esta documentación, por lo tanto, se observó incertidumbre frente a estos saldos presentados en los estados financieros al cierre del primer trimestre 2023.

El Estado de Situación financiera de la Subred Norte E.S.E. presenta en el grupo de Propiedad, Planta y Equipo, el valor de \$497.855.168.652, cifra que representa el 59% del total del activo, teniendo en cuenta el uso de los predios se observó que, del total de los predios de la Subred Norte, el 54% se encuentran destinados al cumplimiento de las funciones asistenciales, es decir, la prestación de los servicios de salud.

Gráfica 2. Uso Del Predio



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Los dos predios sin uso con titularidad del Distrito, corresponden a Nueva Zelanda y Emaus Urgencias, ubicados en las localidades de Suba y Engativá, respectivamente.

3. Depreciación Acumulada: Corresponde al resultado de la suma de las depreciaciones que se han causado mes a mes en el proceso de depreciación de cada uno de los activos fijos de la entidad. Al cierre de marzo 2026, registra esta cuenta contable registra un saldo de \$195.134.111.129 en los estados financieros.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 10 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

Al revisar las notas reveladoras a 31/03/2026 la “Nota 10.” - Propiedad Planta y Equipo, hace referencia al método de línea recta aplicado al proceso de la depreciación, incluyendo el grupo de los “Terreno”, cuya vida útil corresponde a 70 años.

Los terrenos no se deprecian al tener una vida útil indefinida y no al no presentar desgaste físico ni obsolescencia, a diferencia de otros activos como edificios o maquinaria, observando de esta manera, una inconsistencia en la presentación de las notas reveladoras.

Imagen 3. Cuadro De Depreciación Contable.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
	BCC EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	N/A	0
	BCC EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	N/A	0
	BCC EQUIPO ODONTOLÓGICO	N/A	0
	BCC EQUIPOS MAQUINAS DE OFICINA	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE COMUNICACION	N/A	0
	BCC EQUIPO DE COMPUTACION	N/A	0
	BCC EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	0
	BCC RESTAURANTE Y CAFETERIA	N/A	0
	BCC EQUIPO DE LAVANDERIA Y ASEO	N/A	0
	BCC ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	N/A	0
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 5 AÑOS	N/A	5
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 8 AÑOS	N/A	8
	EQUIPO ODONTOLÓGICO - 5 AÑOS	N/A	5
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 3 AÑOS	N/A	3
	SOFTWARE VARIOS	N/A	1
INMUEBLES	TERRENOS CON USO INDETERMINADO	N/A	70
	CASAS	N/A	70
	URBANOS	N/A	70
	CLINICAS Y HOSPITALES	N/A	70
	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	N/A	70
	TERRENOS POR LEGALIZAR	N/A	70
	PROPIEDADES DE INVERSION	N/A	70

Fuente: Información suministrada de las Notas Reveladoras a 31/03/2026

No obstante, seguido de esta imagen en la misma Nota 10, se menciona: “La Subred Norte ESE, utiliza el método de línea recta, aplicado para todos los elementos que conforman la propiedad planta y equipo, exceptuando los terrenos que no son objeto de depreciación. La propiedad planta y equipo, se presenta a su costo histórico, menos la depreciación aplicada, obteniéndose así el valor en libros”.

Con base en la información suministrada por el auditado (archivo en xls), correspondiente a la relación de la Propiedad, Planta y Equipo, el equipo auditor seleccionó de forma aleatoria 32 activos, con el fin de verificar la razonabilidad de los valores de la depreciación, reflejados en el módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial.

Las diferencias identificadas se corroboraron mediante las pruebas aritméticas realizadas por la Oficina de Control Interno, comparando los valores registrados en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cálculos efectuados por el equipo auditor, y cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla:

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO		CÓDIGO: EV-EG-F-03
			VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		PÁGINA: 11 DE 27
			FECHA: 18/06/2026

Tabla 4. Diferencia en el cálculo de la depreciación.

PLACA	NOMBRE	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN 31/03/2026	SALDO EN LIBROS	VIDA ÚTIL	FECHA ADQUISICION
SN-0006495	Ecógrafo - Datos del Sistema	81.200.000	145.341	71.752.835	9.447.165	65	30/01/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		81.200.000	676.667	81.200.000	-	120	
8351	Monitor Signos Vitales - Datos del Sistema	10.246.280	21.641	8.731.411	1.514.869	50	30/06/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		10.246.280	85.386	10.246.280	-	120	
18516	Grabadora De Holter - Datos del Sistema	4.756.000	3.728	4.558.404	197.596	53	28/02/2014
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		4.756.000	39.633	4.756.000	-	120	
50441	Desfibrilador - Datos del Sistema	19.479.765	43.755	16.285.636	3.194.129	47	30/09/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		19.479.765	162.331	19.479.765	-		
50477	Monitor Desfibrilador - Datos del Sistema	42.407.236	93.964	36.957.303	5.449.933	62	30/10/1995
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		42.407.236	353.394	42.407.236	-		
50495	Monitor Signos Vitales - Datos del Sistema	13.311.621	29.900	11.128.894	2.182.727	47	30/09/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		13.311.621	110.930	13.311.621	-	120	
66101	Electrocardiógrafo - Datos del Sistema	8.741.760	18.267	7.463.077	1.278.683	50	30/06/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		8.741.760	72.848	8.741.760	-	120	
SN-0004793	Desfibrilador- Datos del Sistema	19.479.765	43.755	16.285.636	3.194.129	47	30/09/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		19.479.765	162.331	19.479.765	-	120	
SN-0008385	Desfibrilador- Datos del Sistema	13.583.664	29.826	11.436.212	2.147.452	48	30/08/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		13.583.664	113.197	13.583.664	-	120	
50570	Ventilador Adulto Pediátrico- Datos del Sistema	23.674.171	53.177	19.792.281	3.881.890	47	30/09/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		23.674.171	197.285	23.674.171	-	120	
50580	Ventilador Adulto Pediátrico- Datos del Sistema	51.800.000	77.778	47.911.112	3.888.888	33	30/01/2005
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		51.800.000	431.667	51.800.000	-	120	
65424	UPS- Datos del Sistema	43.202.177	370.392	33.201.606	10.000.572	33	22/08/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		43.202.177	720.036	43.202.177	-	60	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno de acuerdo con la información suministrada por Activos Fijos

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 12 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

PLACA	NOMBRE	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACION 31/03/2026	SALDO EN LIBROS	VIDA ÚTIL	FECHA ADQUISICION
65425	UPS - Datos del Sistema	19.829.446	170.007	15.239.265	4.590.181	33	22/08/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		19.829.446	330.491	19.829.446	-	60	
65426	UPS - Datos del Sistema	43.202.177	370.392	33.201.606	10.000.572	33	22/08/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		43.202.177	720.036	43.202.177	-	60	
66382	UPS - Datos del Sistema	18.014.815	164.542	13.572.177	4.442.638	33	21/12/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		18.014.815	300.247	18.014.815	-	60	
66383	UPS - Datos del Sistema	18.892.797	172.561	14.233.641	4.659.156		21/12/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		18.892.797	314.880	18.892.797	-	60	
SN- 0003833	Tomógrafo Axial Computarizado - Datos del Sistema	1.783.009.643	1.827.703	1.731.833.966	51.175.677	28	30/07/2008
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		1.783.009.643	14.858.414	1.783.009.643	-	120	
28399	Licencias- Datos del Sistema	312.151.860	71.636	308.498.448	3.653.412	69	30/12/2007
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		312.151.860	2.601.266	312.151.860	-	120	
31655	Sistema De Información- Datos del Sistema	12.769.236	34.863	11.618.754	1.150.482	87	30/04/1998
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		12.769.236	106.410	12.769.236	-	120	
59555	INFORMIX- Datos del Sistema	20.885.814	57.204	20.142.168	743.646		30/01/1997
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		20.885.814	174.048	20.885.814	-	120	
59560	INFORMIX- Datos del Sistema	11.358.853	31.110	10.954.417	404.436		30/01/1997
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		11.358.853	94.657	11.358.853	-	120	
67967	Software Detector RX- - Datos del Sistema	33.320.000	78.672	31.117.177	2.202.823	92	16/04/2019
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		33.320.000	277.667	23.046.333	10.273.667	83	
65424	UPS - Datos del Sistema	43.202.177	370.392	33.201.606	10.000.572	33	22/08/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		43.202.177	720.036	43.202.177	-	60	
65425	UPS - Datos del Sistema	19.829.446	170.007	15.239.265	4.590.181	33	22/08/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		19.829.446	330.491	19.829.446	-	60	
65426	UPS - Datos del Sistema	43.202.177	370.392	33.201.606	10.000.572	33	22/08/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		43.202.177	720.036	43.202.177	-	60	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno de acuerdo con la información suministrada por Activos Fijos

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO		CÓDIGO: EV-EG-F-03
			VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		PÁGINA: 13 DE 27
			FECHA: 18/06/2026

PLACA	NOMBRE	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN 31/03/2026	SALDO EN LIBROS	VIDA ÚTIL	FECHA ADQUISICIÓN
66382	UPS - Datos del Sistema	18.014.815	164.542	13.572.177	4.442.638	33	21/12/2018
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		18.014.815	300.247	18.014.815	-	60	
SN-0009346	Equipo de Órganos- Datos del Sistema	67.871.832	125.851	59.565.689	8.306.143	54	28/02/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		67.871.832	565.599	67.871.832	-	120	
51053	Tablero Eléctrico- Datos del Sistema	10.440.000	23.961	8.666.920	1.773.080	46	30/10/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		10.440.000	87.000	10.440.000	-	120	
57271	Sistemas Aire Acondicionado- Datos del Sistema	222.499.999	122.430	216.256.047	6.243.952	69	30/12/2013
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		222.499.999	1.854.167	222.499.999	-	120	
62704	Batería 8D-1600 Amp. Planta Eléctrica- Datos del Sistema	2.550.000	3.842	2.315.656	234.344	59	30/09/2014
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		2.550.000	21.250	2.550.000	-	120	
63035	Descongelador de Plasma- Datos del Sistema	20.764.000	47.655	17.237.538	3.526.463	46	30/10/2015
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		20.764.000	173.033	20.764.000	-	120	
SN-0004890	Proceso de Tejidos con Accesorios- Datos del Sistema	129.920.000	195.732	117.980.366	11.939.634	59	30/09/2014
Valores calculados por la Oficina de Control Interno		129.920.000	1.082.667	129.920.000	-	120	

Fuente Elaboración Oficina de Control Interno

Al revisar el archivo en formato Excel suministrado por el auditado “soporte de la conciliación contable del mes de marzo 2026”, se evidenciaron 253 bienes muebles (muebles y enseres, equipo de laboratorio, hospitalización, construcción, entre otros) adquiridos antes de la vigencia 2016, que continúan depreciándose y se encuentran en servicio, generando una sobreestimación en el saldo de la cuenta contable “Depreciación Acumulada” e incumplimiento del Manual de Políticas contables, relacionado con la aplicación de “Valoración de los activos (3 años) e Indicios de Deterioro”.

Efectuando el análisis comparativo entre los saldos de las vigencias 2025-2026 al cierre del primer trimestre, en el grupo contable –Propiedad Planta y Equipo-, se evidenció:

Tabla 5. Comparativo de Saldos Vigencia 2025-2026

CODIGO CONTABLE	DETALLE CUENTA CONTABLE	SALDO A MARZO 2025	SALDO A MARZO 2026	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	507.388.573.603	497.855.168.652	- 9.533.404.951	-2%
1605	TERRENOS	204.911.606.845	204.911.606.845	-	0%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14.039.183.237	3.245.177.086	- 10.794.006.151	-77%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	531.087.223	10.636.058.969	10.104.971.746	1903%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	10.808.421.314	5.984.132.501	- 4.824.288.813	-45%

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 14 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

CODIGO CONTABLE	DETALLE CUENTA CONTABLE	SALDO A MARZO 2025	SALDO A MARZO 2026	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
1640	EDIFICACIONES	280.161.465.101	291.200.198.594	11.038.733.493	4%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.509.827.221	4.441.076.280	- 68.750.941	-2%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	120.791.874.451	123.345.695.163	2.553.820.713	2%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	17.014.912.977	17.221.985.104	207.072.127	1%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18.854.104.771	19.512.124.287	658.019.516	3%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	14.043.890.248	12.013.258.766	- 2.030.631.482	-14%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DÉSPENSA Y HOTELERÍA	497.327.146	477.966.186	- 19.360.960	-4%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	178.775.126.931	195.134.111.129	- 16.358.984.198	9%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno -Información Dinámica Gerencial.

De acuerdo con la anterior información - Tabla 5, se observan variaciones representativas, en la cuenta contable “Bienes Muebles en Bodega” con un incremento del 1903%, y disminuciones del 77% y 45% en las cuentas contables “Construcciones en curso” y “Propiedades Planta y Equipo No explotados”.

1. Disminución del 77%. Con relación a la vigencia anterior, la cuenta contable de “Construcciones en Curso”, registra saldos de los convenios CV2029792-2020 Infraestructura de la Fray Bartolomé por valor de \$3.071.514.650, y CV2948503-1 Ampliación Dotación Calle 80, con fecha de finalización el 10/12/2023. Evidenciando que estos saldos, se encuentran en trámite de depuración y saneamiento contable para la actual vigencia.

2. Incremento del 1903%. Al consultar las notas reveladoras de los Estados Financieros cierre del primer trimestre 2026, mencionan: *“10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles - Bienes muebles en bodega. Corresponden al valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente en bodega, fuera de servicio, y que van a ser distribuidos o entregados al servicio. Saldo que corresponde a la cuenta 1635. El incremento presentado atiende al proceso de depuración de los elementos, reubicación e ingreso y adquisición para su posterior traslado al servicio”.*

No obstante, el auditado dio respuesta mediante el radicado 2026-001511-3 de fecha 14 de mayo 2026, frente al requerimiento de la relación de estos activos Bienes Muebles en Bodega y los Bienes No explotados (Numeral 4), refiere: *“Activos Fijos no se cuenta con bodega. Activos Fijos no se cuentan con activos de propiedad, planta y equipo No explotados”.*

De igual manera, en entrevista realizada el 01/06/2026 el auditado, frente a la solicitud de los contratos de arrendamientos de los predios que generan renta para la entidad, y se encuentra reconocidos contablemente en “Propiedades de Inversión”, argumentó no tener conocimiento de la documentación requerida.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4 PÁGINA: 15 DE 27 FECHA: 18/06/2026

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		Fecha Actual : jueves, 21 mayo 2025			
NIT: 90097006					
Dirección : CALLE 66 No. 15 - 41					
Ciudad : BOGOTÁ, D.C.					
Teléfono : 4431790					
TRASLADO					
Traslado : 18972	Fecha : 23/12/2025	Estado : Confirmado			
Origen	Destino				
Responsable: 90097006 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS NORTE E.S.E	90097006- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.- INSERVIBLES BODEGA EMALUS PPE				
Dirección: JUNTA DIRECTIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
Área: CHPT01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	EMAR10 ACTIVOS FIJOS EMALUS				
Departamento: T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	R10 ACTIVOS FIJOS				
Centro Costo: CHPT01 ADM. GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA USS CHAPINERO	EMAR10 ADM. ACTIVOS FIJOS USS EMALUS				
Código	Nombre	Plaza	Serie	Marca	Valor Compra
000001B043	INCUBADORA	6572	NO REGISTRA	DRAGUER	\$3.037.230,00
	Descripción	Serie	Cantidad	Valor	
000001B913	BOMBA DE INFUSIÓN	000001B043	1079000	NIPRO	3.686.000,00
	Descripción	Serie	Cantidad	Valor	
000001B914	BOMBA DE INFUSIÓN	000001B046	1079002	NIPRO	3.686.000,00

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					
900971006		Fecha Actual: martes, 23 junio 2024			
		Página: 1 de 1			
COMPROBANTE CONTABLE					
Consecutivo N°1096					
CODIGO :	ACTT	ESTADO :	Confirmado		
COMPROBANTE :	ACTIVOS FIDOS TRASLADOS	FECHA :	23/12/2025 10:06:11 a.		
DETALLE :	Traslado según toma física de elementos que se encuentran en lista de bienes de 18972 Contribución de Traslado	DOCUMENTO :	18972		
CENTRO DE COSTOS					
DETALLE DEL MOVIMIENTO					
CODIGO	DETALLE	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000118495)					
163502011	EQUIPO DE URGENCIAS	\$ 33.037.220,00	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (000018845)					
165603001	EQUIPO DE URGENCIAS	\$ 0,00	\$ 35.037.226,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000189113)					
163502009	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	\$ 3.732.000,00	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000189113)					
165605001	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	\$ 0,00	\$ 3.732.000,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000015500)					
163502001	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	\$ 4.888.893,93	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000015500)					
165609001	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	\$ 0,00	\$ 4.888.893,93		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000015500), acumulada depreciación responsable origen					
168505008	DEPRECIACION EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIOS	\$ 4.888.893,93	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000015500), acumulada depreciación responsable destino					
168513014	DEPRECIACION EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIOS	\$ 0,00	\$ 4.888.893,93		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000191717)					
163502005	EQUIPO ODONTOLÓGICO	\$ 59.131.716,14	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000191717)					
165609002	EQUIPO ODONTOLÓGICO	\$ 0,00	\$ 59.131.716,14		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000015911)					
163503001	MUEBLES DE OFICINA	\$ 36.165.523,74	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000015911)					
165601001	MUEBLES Y ENSERES	\$ 0,00	\$ 36.165.523,74		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000021492)					
163511002	EQUIPO DE CAFETERÍA	\$ 3.489.556,00	\$ 0,00		
Confirmación del Traslado (18972)Activo (0000021492)					
165602001	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	\$ 0,00	\$ 3.489.556,00		
TOTAL NUMERO COMPROBANTE: 1096		\$ 148.973.803,74	\$ 148.973.803,74		
TOTAL DEL COMPROBANTE: ACTT		\$ 148.973.803,74	\$ 148.973.803,74		

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 16 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

Se evidenció, que en el instructivo de “Retiro de Bienes” se describe en los numerales 7 y 8 el procedimiento de la salida de los activos en los estados financieros, contraviniendo lo aplicado en el mes de diciembre de 2025, mediante los comprobantes contable ACTT.

Por otra parte, se consultó el comprobante contable de Salida N.16 de fecha 30/04/2025 en Dinámica Gerencial, donde se evidenció el retiro de los bienes muebles con base en el Acuerdo 065 del 14/12/2021: *“Por el cual se Aprueba la baja definitiva de Bienes Obsoletos e Inservibles por daño total de la Subred Integrada de Servicios de Salud”*, avalado por la Junta Directiva, dicho comprobante contable generó la salida definitiva de estos en los estados financieros, no obstante, se encuentran físicamente en el predio Emaús, a la espera de que se finalice el proceso de enajenación.

3. Disminución del 45%. En la cuenta contable “Propiedades, Planta y Equipo No explotados”, se observó que inciden los comprobantes denominados “ACTT” – Traslado de Activos de bienes, corresponde a ajustes contables de la toma física y depuración de los activos fijos que vienen afectado el descenso de esta cuenta contable.

Para el tratamiento contable aplicados a la “Baja de bienes muebles”, se identificaron tres tipos de conceptos:

1. Retiro de bajas parciales (traslado a Bienes en Bodega del activo dado de baja por los técnicos).
2. Retiro definitivo de bienes muebles. (Egresan de los estados financieros)
3. Retiro por toma física (traslado a Bienes en Bodega de Bienes No explotados) contables 1635-1637).

A través de las entrevistas realizadas a los auditados, se evidenciaron debilidades respecto al conocimiento del procedimiento “Baja de los activos” y del instructivo de “Retiro de bienes”, por lo que, esta Oficina de Control Interno recomienda fortalecer este concepto.

Respecto al grupo de “Licencias y software” (Activos Intangibles), se evidenció que, los saldos no se encuentran depurados y conciliados con la dependencia de Sistemas-TICS. Esta cuenta contable asciende al valor de \$10.060.381.733 al cierre del 31/03/2026.

En consecuencia, el equipo auditor recomienda aplicar el Principio de Coordinación y Colaboración, consagrado en la Constitución Política de Colombia, Artículo 209: *“Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.”* En este sentido, incidiendo en el fortalecimiento del trabajo articulado y permanente entre las áreas involucradas, con el propósito de garantizar la adecuada depuración, conciliación y validación de la información, fortaleciendo la razonabilidad de los saldos contables reflejados en los estados financieros.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 17 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

El equipo auditor genera el **Hallazgo N. 2**, basado en la siguiente compilación de las situaciones evidenciadas durante el desarrollo de la auditoría que conllevan a la incertidumbre en los saldos presentados en los estados financieros al cierre del primer trimestre en el grupo de Planta y Equipo:

- Debilidades en la clasificación contable de subgrupo contable de Edificaciones y Terrenos según la titularidad de los predios.
- El registro del Terreno Calle 80 – sin correlación a un predio.
- Sobreestimación en el cálculo de la depreciación.
- Procedimientos no documentados y aplicados de manera dispersa, para el retiro de activos muebles dados de baja.
- El plan de depuración de los saldos de Propiedad Planta y equipo se encuentra en un avance del 60%.
- Activos depreciados en su totalidad y continúan en servicio.
- No aplicación del deterioro de los activos de la Entidad.

Por lo anterior, se observó incumplimiento en la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, respecto a las normas de Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los hechos económicos, Numeral 10. Propiedad Planta e incumplimiento del Manual de Políticas Contables.

4.4 BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

El equipo auditor realizó visita al predio Emaús, lugar destinado a la ubicación de los bienes muebles dados de baja, observando que se hallan aproximadamente 1.500 activos, organizados por lotes y grupos, para facilitar el proceso de enajenación; evidenciándose riesgos al deterioro en razón a que se encuentran a la intemperie provocando deterioro de manera acelerada, así como, exposición a sustracciones o hurtos.

Registro fotográfico 1. Bienes dados de baja



Fuente. Predio Unidad Emaus

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 18 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

De igual manera, durante la inspección a los vehículos dados de bajas, se observaron 17 ambulancias y 4 vehículos con placas OLN257, OBH095, BGG460 y OBG246, que no se encuentran relacionados en la matriz de Baja de vehículos, suministrada por el auditado, evidenciando debilidades en el manejo y control del equipo de transporte de la Entidad.

Desde la fusión de los hospitales, mediante el Acuerdo 641 de 2016 *“Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”*, no se ha realizado enajenación de los bienes muebles dados de baja, excepto las 20 ambulancias que presentaron proceso de chatarrización en la vigencia 2026.

Por otra parte, el equipo auditor, revisó las actas de Comité de Inventarios 2025- 2026, correspondientes a la aprobación de bajas de bienes muebles, evidenciando:

- Acta No. 004 de agosto 29 de 2025, aprobación para la baja de 59 equipos biomédicos, por valor de \$7.086.742.
- Acta No. 005 de septiembre 30 de 2025, aprobación para la baja de 94 equipos biomédicos, computadores, accesorios, mueble y enseres, por valor de \$5.398.199
- Acta No. 007 de diciembre 29 de 2025, aprobación para la baja 79 equipos biomédicos, computadores, accesorios mueble y enseres por valor de \$4.652.923.
- Acta No. 008 de abril 13 de 2026, aprobación para la baja 61 equipos biomédicos, computadores, accesorios mueble y enseres, por un valor \$705.862.

Es decir, a la fecha del cierre de este informe de auditoría, se encuentra pendiente la expedición de los Acuerdos que avalen las bajas de los bienes muebles, relacionados en cada una de las actas mencionadas, no obstante, se encuentran físicamente en la Unidad de Engativá expuestos a la intemperie y susceptible a hurtos.

La Oficina de Control Interno, observó en el aplicativo SECOP II la publicación del Contrato de Bienes y Servicios 022-2026 suscrito con la Comercializadora Nave LTDA., cuyo objeto es *“Contratar el servicio de intermediación comercial para la enajenación a título oneroso de subasta, de bienes muebles, equipos inservibles y obsoletos dados de baja propiedad de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E”*, con un plazo de ejecución de un año a partir de la suscripción del acta de inicio, no obstante, no se evidenció que este documento este publicado, por tanto, no fue posible determinar la fecha de inicio del contrato.

Con base en situaciones planteadas anteriormente, se evidencian debilidades en la gestión administrativa y operativa que conllevan a surtir los procesos de enajenación o chatarrización. Por lo anterior, se incluye en el **Hallazgo N. 2**, el incumplimiento a los criterios relacionados con el reconocimiento contable.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 19 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

4.5 BIENES MUEBLES RECIBIDOS EN DONACIÓN

En la revisión documental publicada en la plataforma ALMERA, concerniente a Propiedad Planta y Equipo se evidenció que no está documentado el ingreso de los Bienes Muebles en la modalidad de Donación por parte de personas Naturales y Jurídicas (incluyendo en el sistema de información).

Al consultar el saldo al cierre del mes de marzo 2026, de la cuenta contable Donaciones Sector Público -Privado, se presenta el valor de \$1.388.544.950, correspondiente a la empresa donataria Industrias Incca S.A.S, al revisar el comportamiento de la Donaciones de la vigencia 2025, se evidenció el ingreso de bienes muebles (equipo médico) de la misma donataria, tal como se muestra en el cuadro resumen:

Tabla 6. Donaciones Industrias Incca S.A.S.

2025		2026		TOTAL DONACION
MES	VALOR	MES	VALOR	
ENERO	\$ 936.325.404	FEBRERO	\$ 1.338.544.950	\$ 2.274.870.354

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno.

Ante esta situación, el equipo auditor generó el libro auxiliar contable de Dinámica Gerencia, seleccionando el comprobante contable de entrada de Donación identificado como “ACTE –Activos Fijos Entrada” número 334 del 28/02/26, por valor de \$595.000.000, correspondiente a un equipo médico.

Imagen 6. Comprobante Contable ACTE N. 346

Fecha Actual : jueves, 25 junio 2026

INGRESO DE ACTIVOS
Desde 28/02/2026 Hasta 28/02/2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
 Dirección : CALLE 66 No. 15 - 41
 Ciudad : BOGOTÁ, D.C.
 Nit : 900971006

Ingreso No : 334
 Estado : Confirmado
 Fecha : 28/02/2026

Proveedor : INDUSTRIAS INCCA S.A.S
 Dirección : CRA 68B 10A 97
 Ciudad : BOGOTÁ, D.C.
 Responsable : 900971006-BOD-ASIS

Teléfono : 4431790
 Factura : DNAV1857
 Código : 860001777
 Fecha Factura : 10/03/2026
 Teléfono :

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - BODEGA NUEVOS ASISTENCIAL

Producto	Egreso : DNAV1857 Nombre	Fecha Egreso : 10/03/2026 Placa	Orden de Compra : % Iva	Vr Unitario
001343	NEURONAVEGADOR	SN-0008710	0,0000	595000000,0000

Detalle:
 Detalle :
 INGRESO DE (1) SISTEMA DE NEURONAVEGACION A TRAVES DEL DONACIÓN DE INCCA POR UN VALOR DE \$ 595.000.000 IVA INCLUIDO
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. NAVI857 CON FECHA DEL 10/04/2025 DEL PROVEEDOR NAVIMETRIC CON NIT 901312605 POR VALOR TOTAL \$ 595.000.000 IVA INCLUIDO, SE REALIZA EL INGRESO EN EL MES DE FEBRERO 2026 CON DOCUMENTACIÓN DEL 2025 POR VENCIMIENTO DEL SARFLAFT .

SubTotal : 595.000.000,00
 Descuento : 0,00
 Iva : 0,00
TOTAL : 595.000.000,00

Fuente: Información Dinámica Gerencial.

Se observó en el detalle del comprobante lo siguiente: “...Se realiza el ingreso en el mes de febrero 2026 con documentación del 2025 por vencimiento de SARLAFT” y contiene de soporte la factura N. NAVI827 de fecha 10/04/2025 del proveedor NAVIMETRIC”.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 20 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

Al revisar la documentación soporte del ACTE N.344, se evidenció que la factura de venta de la adquisición del equipo médico (Neuronavegador), la emite la empresa Navimetric, a nombre de la empresa Industrias Incca SAS.

De igual manera, el soporte “Carta intención de donación” firmada por el representante legal de Industrias Incca corresponde al 26/06/2025 y el ingreso del equipo médico, se efectuó el 28/02/2026. La anterior situación, genera por parte del equipo auditor una oportunidad de mejora relacionada con la revisión de los documentos idóneos y vigentes para surtir el proceso de la Donación.

Adicional, el equipo auditor formula el **Hallazgo N. 3**, debido a que las facturas de venta no se encuentran a nombre de la Subred Norte, generando incumplimiento en el Estatuto Tributario: Artículo 421, “1. Transferencia de bienes” y Artículo 615, “Obligados a expedir factura”.

Por otro lado, la Oficina de Control Interno, en visita realizada al Almacén de Engativá, evidenció la permanencia de elementos y dispositivos de apoyo hospitalario almacenados desde la vigencia 2020, correspondientes a bienes donados por la Embajada de la República de Corea, Fondo Financiero Distrital, Fuerza Área Colombiana, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, Asociación Colombiana de Cirugía, entre otros, con el fin de ser destinados a la atención de la emergencia por COVID-19.

Se evidenció que estos bienes permanecen almacenados por más de cinco años, lo que puede ocasionar deterioro y obsolescencia. Se recomienda socializar su disponibilidad al interior de la entidad y evaluar mecanismos de disposición, como la transferencia a otras entidades públicas, con el fin de optimizar su aprovechamiento.

Tabla 7. Relación Elementos en Bodega, recibidos en Donación

Artículo	Nombre	Cantidad	Vlor Unitario	Total	Observaciones
DM0006	Cortina para antiaerosol iglúisomed	79	79.000	6.241.000,00	La vida útil de la cortina para el módulo de aislamiento (tipo iglú) es de 3 a 5 años en promedio Fuente: Guías de textiles hospitalarios (referencia sector salud)
MQ0092	Bolsa Cadáver	14	20.402,65	2.325.901,59	Las bolsas para cadáver se consideran insumos médicos de uso único y su vida útil en almacenamiento suele oscilar entre 3 y 5 años, dependiendo del material y condiciones de conservación (temperatura, humedad y empaque) Fuente: Ministerio de Salud Colombia – Gestión del cadáver
MQ0139	Careta de Protección	18.552	11.328,91	210.173.938,32	Fichas técnicas de caretas faciales reutilizables indican una vida útil de aproximadamente 5 años en condiciones de almacenamiento adecuadas (empaque intacto)

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO		CÓDIGO: EV-EG-F-03
			VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		PÁGINA: 21 DE 27
			FECHA: 18/06/2026

Artículo	Nombre	Cantidad	Vlor Unitario	Total	Observaciones
					Fuente: ficha técnica Careta o Protector facial de uso personal reutilizable
MQ0443	Monogafas	2.115	12.498,36	26.434.025,69	Tienen una vida útil aproximada de 3 a 5 años cuando están almacenados sin uso, bajo condiciones adecuadas (empaquete, sin exposición UV, humedad o calor). Fuente: Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo
MQ0751	Aerobox O Caja Acrílico Para Intubación	51	42.910,00	2.188.410,00	No define una vida útil fija para aeroboxes, pero exige que el fabricante establezca condiciones de conservación Fuente: Invima
MQ0767	Aniaerosol Iglú S-Aai52	31	143.308,68	4.442.569,00	La vida útil en almacenamiento no es fija por norma Fuente: Minsalud – Gestión de dispositivos médicos
MQ1071	Monturas Metálicas - Plásticas	868	14.237,77	12.358.384,00	En Colombia, la vida útil de las monogafas no está definida por tiempo específico, sino por su estado de conservación y condiciones de almacenamiento. Fuente: Decreto 1072 de 2015 – SG-SST
MQ1102	Protector Facial Para Material Articulado Base Azul	108	15.000,00	1.620.000,00	Para el Protector facial para material articulado base azul (careta facial) en almacenamiento, en Colombia aplica el mismo criterio que otros EPP: no existe una vida útil fija en norma, sino que depende del estado del material y las condiciones de conservación. Fuente: Decreto 1072 de 2015 – Ministerio del Trabajo
MQ1202	Careta De Protección Por Color (Donación)	37.627	9.000,00	338.643.000,00	En Colombia, la vida útil de la careta facial no está definida por tiempo específico, sino por su estado de conservación y condiciones de almacenamiento. Fuente: Decreto 1072 de 2015 – Ministerio del Trabajo
PP0158	Copa Plastica1/2 Onza Lisa	99.300	34,80	3.455.640,00	Vida útil – caducidad: 2 años a partir de su fecha de fabricación Fuente: Empresa Social del Estado (Colombia) – pliegos de condiciones
TOTAL 607.882.933,54					

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno – Información suministrada por Almacén General – Subred Norte E.S.E.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 22 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

De acuerdo con las especificaciones de los fabricantes y los criterios aplicables al sector salud, varios de los insumos y/o elementos almacenados cuentan con una vida útil limitada y requieren condiciones específicas de conservación para mantener su integridad y funcionalidad. La permanencia prolongada de estos elementos en inventario incrementa el posible vencimiento, caducidad o deterioro, lo que podría ocasionar un posible detrimento patrimonial al perder su utilidad y valor económico para la entidad.

Por lo anterior, esto podría afectar la adecuada gestión de los bienes almacenados y retrasar los procesos de disposición final de aquellos elementos que podrían perder sus características y propiedades, incrementando el riesgo de pérdidas para la entidad. Lo que genera el **Hallazgo No 4**.

4.6 INDICADORES

El proceso cuenta con indicadores relacionados con:

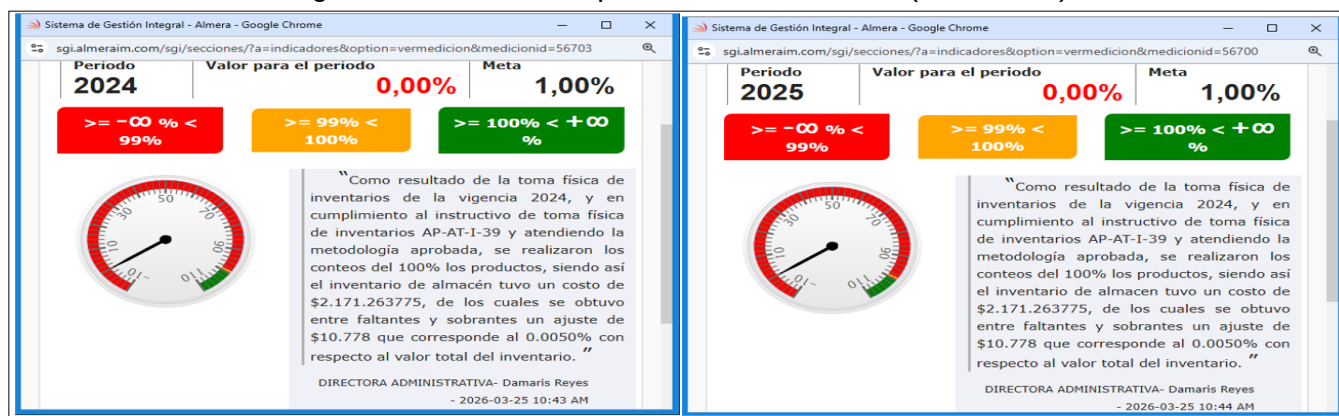
1. AT01 Control de Entradas y Salidas en el Inventario

El indicador reporta un cumplimiento del 100% en el aplicativo Almera, asociado a los registros efectuados en el sistema. Sin embargo, durante el proceso de auditoría no se evidenciaron soportes documentales que permitan validar el resultado reportado para la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026.

2. AT10 Control Inventarios Almacén

Para este indicador se evidenció en el aplicativo Almera lo siguiente:

Imagen 7. Resultado comparativo de indicadores (2024-2025).



Fuente: Información aplicativo Almera- Indicadores proceso de Gestión de Recursos Físicos y Ambiente Tecnológico

La comparación de los resultados reportados para las vigencias 2024 y 2025 presentan el mismo resultado y análisis, observando la duplicidad en el registro de la información o una posible inconsistencia en la información publicada por los responsables de Activos Fijos y/o Almacén.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 23 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

5. PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizó la revisión en el aplicativo Almera sobre los planes de mejoramiento vigentes, derivadas de auditorías y procesos de evaluación efectuados por otras fuentes como Revisoría Fiscal, Contraloría e informes anteriores de la Oficina de Control Interno, relacionadas con la gestión de activos fijos y almacén, depuración de equipos biomédicos y procesos de bajas de elementos en desuso, identificando lo siguiente:

Tabla 8. Cuadro Resumen Planes de Mejoramiento

GENERADOR	ACCIÓN	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO -OCI-
CONTRALORIA Auditoría Financiera de Gestión y Resultados 2023 – PAD_163/2024 ID 4168 <i>"HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE GESTIÓN EN LA DEPURACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA DAR DE BAJA"</i>	1. Realizar inventario de equipos biomédicos en proceso de baja. (Fecha Inicial: Enero 02 de 2025. Fecha Terminación: Noviembre 28 de 2025).	En el aplicativo Almera, la acción se encuentra cumplida al 100%, no obstante, se evidenció que no existen cargados los soportes que indiquen su cumplimiento. El cierre de esta Acción la realiza directamente la Contraloría de Bogotá.
	2. Dar cumplimiento al proceso de bajas. (Fecha Inicial: Enero 02 de 2025. Fecha Terminación: Noviembre 28 de 2025).	Se observó, que la acción presenta cumplimiento al 100% por parte del Proceso responsable, sin embargo, no existen soportes que verifiquen la ejecución de la acción. El cierre de esta Acción la realiza directamente la Contraloría de Bogotá.
OFICINA DE CONTROL INTERNO Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo- 2023 – ID 2820 <i>"HALLAZGO: FALTA DE GESTION EFICIENTE ANTE EL CONTRATO DE MARTILLO PARA SURTIR EL PROCESO DE BAJAS"</i>	1. Gestionar la documentación del contrato de Martillo por parte de las áreas que intervienen en este proceso. (Fecha Inicial: Agosto 1 de 2023 Fecha Terminación: Noviembre 30 de 2023).	Las acciones se encuentran cumplidas por el proceso, sin embargo, los soportes no se encuentran cargados y persiste el hallazgo al cierre de la auditoría 2026 al observar que no se ha surtido el proceso de bajas con ninguna entidad. El cierre de esta Acción la realiza directamente la Oficina de Control Interno.
	2. Gestión de procesos de Bajas mediante contrato Martillo de ambulancias y posterior de Muebles y enseres. (Fecha Inicial: Agosto 1 de 2023 Fecha Terminación: Diciembre 31 de 2023).	
REVISORIA FISCAL RM 0315-2026 – ID 6310 <i>"GESTIONAR EL PLAN DE RETIRO Y MANEJO DE BAJAS PARA LIBERAR LAS ZONAS VERDES DEL HOSPITAL SIMÓN BOLIVAR, DE TAL MANERA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, MINIMIZANDO LOS RIESGOS EN LA ATENCIÓN"</i> .	1. Diseñar un plan de manejo de elementos en desuso y bajas para el Hospital Simón Bolívar, orientado al cumplimiento de adecuaciones de infraestructura. (Fecha Inicial: Abril 13 de 2026 Fecha Terminación: 30 de mayo de 2026).	Aunque se encuentra diseñado el Plan de Manejo de Elementos en Desuso y Bajas (código ES-GC-F-202), a la fecha no se evidencian soportes ni resultados del cumplimiento y la efectividad de las acciones propuestas.

Fuente: Información extraída aplicativo Almera

6. RIESGOS DETECTADOS

- Debilidades en la gestión y controles de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Pérdida de valor por deterioro y posibles hurtos de bienes muebles dados de baja.
- Razonabilidad de los Estados Financieros en el grupo de Propiedad Planta y Equipo.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 24 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

7. FORTALEZAS

La Subred Norte E.S.E. reconoce los activos de Propiedad, Planta y Equipo bajo la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación; a) Se destinan para el cumplimiento de las funciones administrativas y asistenciales (prestación de servicios de salud), b) No se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y c) Usarlos durante más de 12 meses.

8. OBSERVACIONES Y HALLAZGOS

8.1 Oportunidad de mejora (observaciones)

No: 1	Numeral: 4.1
Descripción	Diferencias en la documentación del proceso, respecto a los montos establecidos para la clasificación de los bienes de consumo controlado y no controlado, así como de las responsabilidades para el manejo de éste.
Posibles efectos / Riesgos	Riesgo Operacional

8.2 Hallazgo (Incumplimiento)

No 1	Numeral 4.3	Recurrente SI X NO
Descripción	Se evidenciaron 26 predios registrados a nombre de terceros, pese a haber transcurrido 10 años desde el proceso de fusión establecido mediante el Acuerdo 641 de 2016, (Reorganización del sector salud).	
Criterios	Ley 1579 de 2012, Artículos 2 y 4.	
Posibles efectos / Riesgos	Pérdida sobre los recursos públicos, sobre los intereses patrimoniales de la Entidad.	

No 2	Numerales 4.3 y 4.4	Recurrente SI NO X
Descripción	Se observó sobre-estimación en los saldos presentados al cierre de marzo 2026, en el grupo 16 Propiedad Planta y Equipo, relacionado con el costo, depreciación y valoración en los bienes muebles e inmuebles. Así mismo, diferentes tratamientos contables para el proceso de la disposición final de bienes muebles dados de baja.	
Criterios	Resolución 414 de 2014, Manual de Políticas Contables, numeral 6.7.4. Propiedad Planta y Equipo.	
Posibles efectos / Riesgos	Razonabilidad de los estados financieros de la Entidad.	

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 25 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

No 3	Numeral 4.5	Recurrente SI NO X
Descripción	No se encuentran las facturas de venta por concepto de donación, a nombre de la Subred Norte.	
Criterios	Estatuto Tributario artículos 421 y 615, Resolución 165 de 2023	
Posibles efectos / Riesgos	Riesgo Fiscal	

No 4	Numeral 4.5	Recurrente SI NO X
Descripción	Se evidenció en el almacén de Engativá, elementos recibidos en donación que superan los cinco años de permanencia, generando un posible deterioro de éstos, sin rotación y sin las condiciones de almacenamiento respectivas.	
Criterios	Resolución DDC-000001 de 2019 de la Contaduría General de Bogotá, Políticas institucionales de administración de inventarios, almacén y bienes	
Posibles efectos / Riesgos	Riesgo Liquidez	

8.3 Formulación Plan de Mejoramiento

- Para cada **hallazgo** reportado, debe formular acciones correctivas en el formato “Plan de Mejoramiento Institucional - código ES-GC-F-10-04”, en un plazo no mayor a **cinco (5) días hábiles** contados a partir de la recepción del informe.

Acción Correctiva: Medida tomada para eliminar la causa de una no conformidad (problema) ya detectada, con el fin de evitar su recurrencia.

- Para las **observaciones** identificadas, el proceso auditado decidirá si identifica acciones para incluir en el plan de mejoramiento y en tal caso debe reportarlo además a la oficina de control interno en el plazo señalado anteriormente.

Acción Preventiva: Conjunto de acciones proactivas tomadas para eliminar la causa de un problema potencial u otra situación indeseable que aún no ha sucedido.

La oficina de control interno verificará la eficiencia y efectividad de estas.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 26 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

9. RECOMENDACIONES

1. Revisar y actualizar la documentación de Propiedad Planta y Equipo frente al manejo y control de los bienes muebles e inmuebles, unificando criterios, responsables y competencias, procesos, entre otros.
2. Establecer mecanismos que conlleven al mejoramiento de la gestión operacional relacionada con el funcionamiento del módulo de activos fijos en el sistema de información Dinámica Gerencial, incluyendo el procedimiento de depreciación y baja de activos.
3. Fortalecer el trabajo articulado y permanente entre las áreas involucradas en el manejo y control de la Propiedad Planta y Equipo, con el fin de garantizar la adecuada depuración, conciliación y validación de la información contribuyendo a la razonabilidad de los saldos contables reflejados en los estados financieros.
4. Afianzar la revisión de la información contenida en las Notas reveladoras y los saldos presentados relacionados con el reconocimiento contable, medición, valuación y depuración, contribuyendo a la confiabilidad, claridad y razonabilidad de los Estados Financieros.
5. Estructurar e implementar una estrategia integral de reconocimiento contable, seguimiento y disposición final de los activos bienes muebles dados en baja.
6. Implementar mecanismos que permitan el cumplimiento del 100% del Plan de Depuración de los Activos Fijos.
7. Revisar y actualizar la documentación requerida para la aplicación de los procedimientos de Baja de bienes muebles y Donaciones, con el fin de asegurar la validez, integridad y confiabilidad de la información financiera.
8. Fortalecer la gestión administrativa y jurídica para la legalización y subrogación de la titularidad de los bienes inmuebles a favor de la Subred, garantizando el cumplimiento oportuno de los requisitos y soportes requeridos.
9. Establecer estrategias que conlleven al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, producto de las auditorías efectuadas a la Propiedad planta y equipo de la entidad.
10. Implementar mecanismos de gestión, con el fin de dar salida o destinación a los bienes en bodega recibidos en donación, los cuales se encuentran en riesgo de deterioro.
11. Surtir las diferentes etapas administrativas y operacionales que conlleven a la finalización de del proceso de enajenación y/o baja de los bienes muebles.

	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO	CÓDIGO: EV-EG-F-03
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	PÁGINA: 27 DE 27
		FECHA: 18/06/2026

12. Implementar acciones de mejora orientadas a garantizar el suministro completo, veraz y oportuno de la información requerida por la Oficina de Control Interno.

Firmas

Equipo Auditor		Firma
Auditor Líder	William Morales López	William Morales López

Auditores	Elizabeth Ariza León	
	Alexander Rodríguez Gutiérrez	



Denis Parra Suárez

Jefe de Oficina de Control Interno